Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y SIETE.

[illegible] nonbram.to el thesorero de los arbitrios a
[illegible] nonbram.to [illegible] de esta v.a en su persona
Lorenzo [illegible] depositario [illegible] en todo a forma
el qual dixo que lo aceptava [illegible]
[illegible] hazer el [illegible] con lo q.e se le
mando de q.e zertifico yo [illegible] =

Navarrete

= En el llamami.to en el [illegible] dia [illegible] el secretario me dio por
[illegible] de el nonbram.to [illegible]
de esta v.a [illegible]

Navarrete

[illegible] = En el llamami.to en el [illegible] dia [illegible] de [illegible]
nonbram.to [illegible] en su
[illegible] en su persona [illegible]
en sus personas [illegible] dixeron que lo aceptavan
[illegible] nonbram.to [illegible]
dixeron de ello zertifico =

Navarrete

[illegible] En la villa de [illegible] a nueve dias del
mes de [illegible] de mil seiscientos y ochenta y
siete años los s.es [illegible]
[illegible] Diego Diaz de Cameras [illegible]
Lorenzo [illegible]